

71797



71797

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a  
la solicitud de  
un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA  
a favor de  
DON JOSE RAMON ZABALA TELLECHEA, con domicilio en  
Madrid, calle Princesa, 70,  
p o r  
"NUEVA PINZA PARA EL PELO".

---

71797



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10 El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere a una nueva pinza para el cabello de las que utilizan las señoras para su peinado.

Para mayor claridad de la idea que se desea patentar, se acompaña un dibujo en cuya fig. 1ª se ha representado la pinza en posición de cerrado.

15 La fig. 2ª muestra la misma pinza en posición entreabierta para que pueda verse su constitución en ambas posiciones.

Se han señalado con letras las partes fundamentales de esta pinza, pudiéndose ver marcada con la letra A, la base o cuerpo de la pinza sobre la que va articulada la pieza B que actúa de cierre.

20 La citada pieza B tiene una ranura central por la que pasa la pieza flexible C que actúa de muelle de contención.

La piececita C es un cierre que se abate sobre la pieza B para evitar que se levante.

25 En la pieza así descrita sujeta perfectamente el mechón de pelo que se coloca sobre la pieza C y se inmoviliza por la presión del cierre B que cae sobre él, quedando de este modo perfectamente sujeto y evitando que se escurra y escape de la acción de la pinza.

30 Dada la sencillez de la idea descrita y de la claridad con que en los dibujos se ha representado, no es necesario ha

71797



cer más amplia esta descripción para que cualquier persona comprenda perfectamente tanto la constitución como la aplicación y funcionamiento del objeto por el cual se solicita el privilegio de explotación exclusiva derivados de este Modelo de Utilidad

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

1) Nueva pinza para el pelo, caracterizada porque está constituida esencialmente por una base sobre la que va colocada una pieza alargada flexible sobre la cual se coloca el mechón de pelo que se desee sujetar, cerrándose sobre él una pieza articulada a la primera, que queda sujeto por el extremo opuesto a la articulación por medio de un cierre.

2) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVA PINZA PARA EL PELO".

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 21 de febrero 1959

ALFONSO UNGRIA

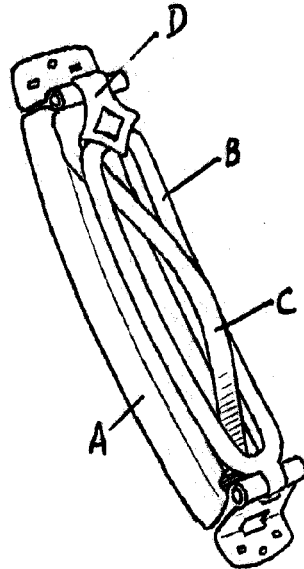


Fig. 1a

71797

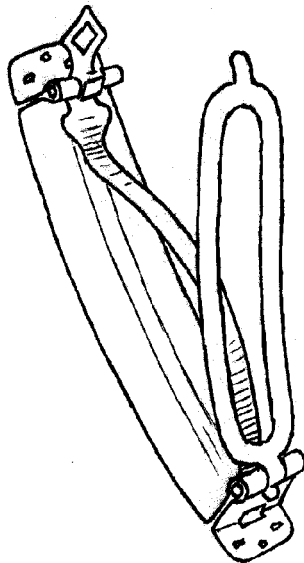


Fig. 2a

ESCALA VARIABLE

Madrid, 21 febrero 1959

AFONSO UNGRIA